

**V REUNIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL ACE No. 8
ENTRE PERÚ- MÉXICO
ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

Temas abordados

La delegación de Perú explicó nuevamente la necesidad de contar con un capítulo sobre administración aduanera y facilitación del comercio, en aras de garantizar procedimientos expeditos y técnicas aduaneras que beneficien al usuario aduanero final, sin perjudicar el control que debe existir sobre las mercancías.

La propuesta peruana busca incluir temas tales como:

Publicación: Mecanismos de transparencia y absolución de consultas

Despacho de Mercancías literales: Mayor rapidez en el desaduanaje de mercancías.

Automatización: Interconexión y sistemas automatizados entre las administraciones aduaneras de cada Parte

Administración de Riesgos: Canalizar el riesgo facilitando el despacho de mercancías de bajo riesgo y concentrando el control en aquellas que representen un riesgo elevado.

Revisión y apelación: Mecanismos internos que garanticen al usuario recursos administrativos y judiciales para impugnar actos en materia aduanera.

Sanciones: Imposición de penas y multas por incumplimiento de la normativa aduanera

Envíos de entrega rápida: Sistema de importación / exportación con servicios puerta a puerta y con despacho dentro de las 6 horas de arribada la mercancía.

Resoluciones anticipadas: Pronunciamientos oficiales que garantizan al importador a priori el cumplimiento de las obligaciones del acuerdo.

Al respecto, la delegación de México reiteró que desde su punto de vista este capítulo era innecesario debido a que ellos ya garantizaban tales beneficios a través de su legislación interna.

Luego del intercambio de posiciones, la discusión a nivel técnico se agotó y el tema fue derivado a Jefes de Delegación

Finalmente, la delegación de México hizo entrega de una contrapropuesta referida a confidencialidad, revisión y apelación, así como resoluciones anticipadas para criterios de origen, las cuales solicitaron fueran incluidas como parte del Capítulo de reglas y de origen y procedimientos aduaneros relacionados con el origen.

COMPROMISOS PARA LA SIGUIENTE RONDA:

No quedaron registrados compromisos para la siguiente rond